

**INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO NRO. RI-INV-CFNGYE-011-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**

**1. ANTECEDENTES (ETAPA PRECONTRACTUAL)**

- Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0890-M, de fecha 23 de diciembre de 2020, se designó a la suscrita, para que actúe en la etapa precontractual del proceso para la contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**.
- Mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0174-R de fecha 31 de diciembre de 2020, la Gerente administrativa subrogante de la época, resolvió AUTORIZAR el inicio del proceso de Invitación y Selección Nro. **RI-INV-CFNGYE-011-2020** para la contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**, con un presupuesto referencial de USD \$124,262.90 (ciento veinticuatro mil doscientos sesenta y dos 90/100 Dólares Americanos) más IVA, y con un plazo de ejecución de 760 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.
- El 31 de diciembre de 2020 fue publicado en la página web de la CFN B.P. ([www.cfn.fin.ec](http://www.cfn.fin.ec)), el proceso de Invitación y Selección Nro. **RI-INV-CFNGYE-011-2020** para la contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**.
- Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2021-0054-M, de fecha 12 de enero de 2021, la suscrita, delegada de la etapa precontractual del proceso Nro. RI-INV-CFNGYE-011-2020 para la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**, informó que cumplida la fecha límite para la recepción de manifestaciones de interés, se verificó que ninguno de los oferentes invitados a participar en el proceso envió su manifestación de interés al correo [comprascfn@cfn.fin.ec](mailto:comprascfn@cfn.fin.ec), en virtud de lo cual, recomendó al amparo de lo establecido en el Artículo 56 y 58 del Reglamento Interno de Contratación de la CFN B.P., invitar mínimo a tres (3) y máximo a cinco (5) micro, pequeñas o medianas empresas a nivel nacional, para que presenten sus manifestaciones de interés de participar en el proceso en referencia.

- Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2021-0146-M de 08 de febrero de 2021, la Gerencia de Tecnologías de la Información remitió el detalle de los proveedores que serán invitados a participar en el proceso, proveedores que pertenecen al segmento micro, pequeña y mediana empresa, a nivel nacional.
- Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2021-0266-M de fecha 08 de marzo de 2021, la suscrita, delegada de la etapa precontractual del proceso Nro. RI-INV-CFNGYE-011-2020 para la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**, informó que cumplida la fecha límite para la recepción de manifestaciones de interés (proveedor mypimes a nivel nacional), se verificó que ninguno de los oferentes invitados a participar en el proceso envió su manifestación de interés al correo [comprascfn@cfn.fin.ec](mailto:comprascfn@cfn.fin.ec), por lo que recomendó, en concordancia con el artículo 56 y 58 del Reglamento Interno de Contratación de la CFN B.P. invitar directamente a un proveedor registrado y habilitado en el Registro Único de Proveedores -RUP de cualquier circunscripción territorial a nivel nacional, sin importar el tamaño ni la localidad, siempre y cuando éste no haya sido descalificado en la circunscripción territorial donde se realizó la convocatoria.
- Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2021-0334-M de fecha 19 de marzo de 2021, la Gerencia de Tecnologías de la Información remite el nombre del proveedor que será invitado directamente a participar al presente proceso de contratación, siendo este: KRUGERCORPORATION S.A., con RUC: 1791314700001.
- Mediante Oficio Nro. CFN-B.P.-SGGI-2021-0013-O de fecha 01 de abril de 2021, se envió la invitación a KRUGERCORPORATION S.A., con RUC: 1791314700001 para que presente su oferta dentro del proceso de contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**.
- De conformidad con el cronograma del proceso el 06 de abril de 2021 a las 17h00 se cumplió la fecha límite para formular preguntas por parte del oferente invitado a participar en el proceso RI-INV-CFNGYE-011-2020 para la contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**, fecha en la cual se verificó que el oferente invitado a participar en el proceso realizó preguntas en cuanto al mencionado proceso al correo de [comprascfn@cfn.fin.ec](mailto:comprascfn@cfn.fin.ec), sin embargo las preguntas se realizaron fuera del plazo límite para formular preguntas.

- El 8 de abril de 2021, la suscrita, técnico encargado del proceso, remitió mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2021-0414-M, el informe correspondiente a la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones del proceso de contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE.**
- Mediante Acta de preguntas, respuestas y aclaraciones Nro. 001-RI-INV-CFNGYE-011-2020 de fecha 08 de abril de 2021, se realizaron aclaraciones dentro del proceso de contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE.**
- De conformidad con los Pliegos del referido proceso, dentro de las Condiciones del Procedimiento, Sección III, numeral 3.1 Cronograma del procedimiento, el 13 de abril de 2021 a las 13h00, se cumplió la fecha límite de recepción de ofertas, fecha en la cual se recibió la oferta de KRUGERCORPORATION S.A., con RUC 1791314700001, por medio del correo de comprascfn@cfn.fin.ec.
- Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GETI-2021-0433-M, de fecha 13 de abril de 2021, la suscrita remite el informe correspondiente , a la apertura de la oferta presentada dentro del proceso RI-INV-CFNGYE-011-2020 para la contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE,** hecho que consta registrado en el Acta Nro.002-RI-INV-CFNGYE-011-2020.
- Mediante Acta Nro.003-RI-INV-CFNGYE-011-2020 de fecha 16 de abril de 2021, se deja constancia la solicitud de convalidación realizada al oferente KRUGERCORPORATION S.A. con RUC 1791314700001.
- De conformidad con los Pliegos del referido proceso, dentro de las Condiciones del Procedimiento, Sección III, numeral 3.1 Cronograma del procedimiento, el 21 de abril de 2021 a las 13h00, se cumplió la fecha límite de recepción de convalidación de errores.
- Mediante Acta Nro. 004-RI-INV-CFNGYE-011-2020, del 23 de abril de 2021, la delegada del proceso **NRO. RI-INV-CFNGYE-011-2020** cuyo objeto es la contratación de la “**RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**” concluyó calificar la oferta presentada por **KRUGERCORPORATION S.A. con RUC 1791314700001,** por cumplir íntegramente con lo solicitado en los pliegos y en la etapa de solicitud de convalidación de errores.

## 2. RECOMENDACIÓN

Por lo anteriormente expuesto, en mi calidad de técnico encargado del proceso **NRO. RI-INV-CFNGYE-011-2020**, cuyo objeto es la contratación de la “**RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**”, habiéndose cumplido las etapas del proceso conforme a la normativa, recomiendo a usted **ADJUDICAR** a la empresa **KRUGERCORPORATION S.A. con RUC 1791314700001**, para la contratación de la “**RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**”, por el valor de **USD\$ 124,262.00 (ciento veinte y cuatro mil doscientos sesenta y dos con 00/100 dólares americanos) más IVA**, y un plazo de 760 días calendarios contados desde el día siguiente de la suscripción del contrato.

Ing. Diana Chávez Borja.  
**TECNICO ENCARGADO DEL PROCESO**  
**CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**